

COMUNICADO SOBRE DECLARACIONES DE GRACIELA FERNANDEZ MEIJIDE

Ante declaraciones formuladas por la señora Graciela Fernández Meijide, -ex integrante de esta institución- difundidas por los medios periodísticos, con apreciaciones personales referidas a temas altamente sensibles para la lucha por los derechos humanos, definitivamente incorporada a la cultura popular, la APDH ratifica la posición que históricamente ha sostenido con respecto a la cantidad de desaparecidos y al enjuiciamiento y penalización de los responsables de crímenes de lesa humanidad.

El número de víctimas del delito de Desaparición Forzada de Personas no está determinado en forma definitiva, entre otras razones, por la propia naturaleza ilegítima y delictiva del régimen represor y su metodología criminal basada en el cobarde ocultamiento de pruebas referidas a su acción en los centros clandestinos de tortura y exterminio, razón por la cual resulta injustificable la extemporánea promoción de una polémica al respecto.

Más aún, en el contexto político actual, caracterizado por una creciente ofensiva mediática de grupos políticos reaccionarios que, con la evidente intención de justificar la represión del Estado Terrorista y restaurar la impunidad para sus responsables, cuestionan su procesamiento y denigran la lucha por la defensa de los Derechos Humanos.

No obstante, a partir de la documentación aportada por los organismos defensores de los Derechos Humanos, la posterior recopilación de denuncias recibidas por la CONADEP, los resultados de diversas investigaciones realizadas, más las nuevas denuncias que continúan formulando familiares de las víctimas, ha sido posible evaluar que el número aproximado de desaparecidos en la Argentina alcanza a la horrorosa suma de 30.000 personas, que, obviamente, no es una cifra definitiva, pero tiene el valor de símbolo que estigmatiza al genocidio y se ha convertido en la consigna de la lucha por la Verdad y la Justicia.

En cuanto a la posibilidad de aminorar las condenas para los responsables de delitos atroces y aberrantes que supuestamente colaboren con su investigación, la APDH ratifica, por elementales razones éticas, jurídicas y políticas su más absoluto rechazo

Buenos Aires, agosto de 2009